

## Pide Morena entregar constancia de mayoría a Delfina Gómez

**ISRAEL DÁVILA**  
CORRESPONSAL  
TOLUCA, MÉX.

Morena solicitó formalmente al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) acelerar la entrega de la constancia de mayoría a Delfina Gómez Álvarez que la acredite como gobernadora electa de la entidad mexiquense con el fin de iniciar de inmediato los trabajos de transición con el gobierno saliente del priísta Alfredo del Mazo.

La constancia de mayoría no se ha entregado porque la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnó ante el Tribunal Electoral del Estado de México los resultados de 271 casillas de las más de 20 mil que se instalaron el pasado 4 de junio, y des-

pués de que dicho órgano resuelva los tres juicios, el IEEM podrá hacer el computo estatal, calificar la elección y entregar la constancia.

El representante de Morena ante el consejo general del organismo electoral, Francisco Vázquez, indicó que a la fecha no hay ninguna posibilidad legal, matemática, financiera y/o política que pueda cambiar el resultado que le dio el triunfo a la maestra Delfina Gómez sobre la priísta Alejandra del Moral.

Por ello pidió al consejero y consejeras electorales hacer un análisis jurídico para ver si pueden entregar ya la constancia y dar certeza jurídica del triunfo de la texcocana.

Insistió en que las impugnaciones que promovió el PRI no alterarán el resultado de la elección, por lo que no hay motivo para retrasar más la entrega de la constancia que la

acredite como gobernadora electa.

“Esta fue una elección histórica y hasta cierto punto ejemplar. Lo único que falta es la entrega de la constancia. Con ese documento, la maestra Delfina puede ir a gobierno y decir que es la gobernadora electa para iniciar los trabajos de transición, tan importantes en este momento. El IEEM debe ser sensible y dar certeza a los ciudadanos que se expresaron en las urnas el 4 de junio”, manifestó Francisco Vázquez.

El representante del Partido del Trabajo, Joel Cruz, señaló que la impugnación del PRI sólo tiene el fin de retrasar lo inevitable. También se sumó a la petición Efrén Ortiz, de Nueva Alianza, partido que postuló a Alejandra del Moral.

“No hay duda sobre quién ganó la elección y quién será la gobernadora; es entendible la petición que

formula Morena, pues ahora no se pueden iniciar las labores de transición y no hacerlo desde ya es poner en injusta desventaja al próximo gobierno”, añadió Ortiz.

La consejera Daniella Durán Ceja mencionó que el IEEM debe analizar la petición y verificar si jurídicamente esto se puede realizar e incluso propuso que este miércoles se reúnan para estudiar el tema.

Mientras, la consejera Paula Melgarejo dijo estar a favor de esperar los tiempos legales y no adelantar la entrega de la constancia.

En breve entrevista, la presidenta del IEEM, Amalia Pulido, aclaró que el organismo no está en falta por no entregar la constancia, pues la ley estipula que se debe entregar luego de que se agoten las impugnaciones en los tribunales y el plazo vence el 16 de agosto.

A DELFINA GÓMEZ

## Llaman a entregar constancia

ARTURO AGUILAR B.

### Representante de Morena consideró que las impugnaciones "no pasarán"

Los representantes de Morena, Partido del Trabajo y Nueva Alianza pidieron al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) agilizar la entrega de la constancia de mayoría a la virtual gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Lo anterior, dijeron, aunque se anularán las 247 casillas de los tres distritos electorales que están impugnadas por el PRI nacional.

Lo cual no alcanzaría para revertir la elección de la ciudadanía mexiquense sobre la gobernadora votada el 4 de junio, señaló el representante de Morena, José Francisco Vázquez Rodríguez, quien pidió voluntad de todas las partes para agilizar dicha entrega que permitirá iniciar con los trabajos de entrega-recepción.

"Al día de hoy, no hay nada que impida la entrega de la constancia de mayoría (para Gómez Álvarez)", precisó.

Durante el desarrollo de la sexta sesión ordinaria del Consejo General del IEEM, el representante de Morena consideró que dichas impugnaciones "no van a pasar".

Y más bien, refirió, son una estrategia política para retrasar el proceso de transición, dejando poco margen de maniobra para iniciar con los trabajos de gobierno a la virtual gobernadora.

Al respecto, Efrén Ortiz Álvarez, representante de Nueva Alianza, reconoció que es suficiente la diferencia entre el primero y segundo lugar.

Por lo que secundó la propuesta del representante de Morena para agilizar el trámite correspondiente.

"Que el Instituto haga un análisis jurídico para ver la viabilidad de entregar esta constancia de mayoría, para no dejar duda de quién será la gobernadora", enfatizó.

ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA



EL IEEM tuvo su sexta sesión

# Pide Morena a IEEM darle su constancia de mayoría a Delfina

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El Partido Morena pidió al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) entregar lo antes posible la constancia de mayoría que acredita a Delfina Gómez Álvarez como gobernadora electa, para presentar formalmente a su equipo de transición e iniciar la entrega recepción de la administración mexicana con tiempo.

En sesión del Consejo General, el representante de Morena, Francisco Vázquez, consideró que no hay razón para llegar al límite que marca la ley para hacer la entrega de la constancia, el 16 de agosto, porque eso retrasa las acciones del próximo gobierno en temas medulares que se deben responder desde el primer día.

“Al día de hoy no hay nada que impida la entrega de la constancia de mayoría, pero sí está retrasando los trabajos que se pueden dar en el gobierno del estado. Necesitamos esta constancia para tener la capacidad de determinar el equipo de transición para poder llegar al gobierno de Estado de México y decir oficialmente soy la gobernadora” acotó.

La elección, reconoció, se puede impugnar en cualquier momento y la fecha máxima es el 16 de agosto, pero no hay necesidad de esperar porque no hay manera de cambiar los resultados ni determinar rebase de tope de gastos de campaña y mientras tanto no se puede iniciar la campaña de regreso a los 125 municipios porque no se tiene el documento.

“La cosa es que estamos detenidos y hoy no se puede empezar hacer esa transición porque no tenemos de momento un documento oficial para presentar un equipo de transición. Pido que no esperemos, se cumpla y cierre con broche de oro” porque es un tema de definición, no legal.

La propuesta fue respaldada por su aliado, el Partido del Trabajo e incluso por Nueva Alianza, donde su representante Efrén Ortiz dijo que la

---

“El Instituto es respetuoso de los tiempos del Código Electoral”: Pulido

diferencia entre el primero y segundo lugar es amplísima, de manera que las tres impugnaciones existentes no van a cambiar los resultados, por lo cual desde su punto de vista ya hay una gobernadora electa.

Por su parte, la presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, aclaró que el Instituto no está en falta y es respetuoso de los tiempos que marca el Código Electoral por lo que esperarán a que se resuelvan las tres impugnaciones hasta el 16 de agosto, como se hizo en 2011 y en 2017.

Mientras tanto, Paula Melgarejo señaló que es problema de interpretación y no deben adelantarse porque está en la cancha del Tribunal Electoral”. ■

AL INTERIOR DEL IEEM SE HIZO LA SOLICITUD

## Morenistas piden adelantar entrega de acta de mayoría

Eso permitiría iniciar la etapa de entrega-recepción entre los equipos que salen e ingresan al Poder Ejecutivo

GERARDO GARCÍA

Al estar retrasado el inicio de la entrega-recepción, la representación electoral de Morena solicitó adelantar la entrega de constancia de mayoría a la virtual gobernadora electa Delfina Gómez Álvarez, pues dicha etapa es impugnabile y es un hecho que los recursos presentados por el PRI contra tres cómputos distritales no revertirán su triunfo.

La petición se realizó al seno del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que dividió opiniones entre sus integrantes, desde respetar lo que establece el Código Electoral o hacer análisis, aunque la propuesta tuvo respaldo del PT y Nueva Alianza.

En su mensaje, el representante electoral de Morena, Francisco Vázquez Rodríguez, admitió que se han alargado el inicio de entrega-recepción de gobierno, y con ello el trabajo de los grupos de transición de la administración saliente y entrante.

Reconoció que sin el documento en mención no puede llegar al gobierno a realizar los trabajos, ni dar certeza a la población que votó por un cambio el 4 de junio.

Por ello, planteó al IEEM adelantar la entrega de constancia de mayoría pese a que se hayan presentado impugnaciones a los cómputos distritales que concluyeron el 8 de junio.

Explicó que los recursos de proceder, en ningún momento derivarían en una modificación del triunfo de Gómez Álvarez, además que el certificado que se le entregue como gobernadora electa también es impugnabile.

Llamó a respetar el acuerdo de ciudad electoral que se firmó en enero y permitir la transición, porque por primera vez no se hará un cambio entre el mismo partido, sino de otro que implica la entrega

de documentos antes no conocidos.

Vázquez Rodríguez recordó que el 4 de junio y un día después, tanto la candidata del PRI, Alejandra Del Moral Vela, y sus aliados, así como el gobernador priista, Alfredo Del Mazo Maza, reconocieron los resultados. Y apuntó que el IEEM al dar cumplimiento a su solicitud, cerraría un proceso histórico, con broche de oro.

Al planteamiento de Morena, se le sumó el representante electoral del PT, Joel Cruz Canseco y de Nueva Alianza, Efrén Ortiz Álvarez, que insistieron que el Consejo General del IEEM debe hacer un estudio para apresurar la entrega de constancia de mayoría.

En respuesta, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, aclaró que debe respetarse la ley, y rechazó que estén en falta en torno al proceso democrático. Sus compañeras, las consejeras, Paula Melgarejo Salgado y Daniella Durán Ceja, coincidieron en el planteamiento, aunque manifestaron su apertura de hacer un estudio como órgano colegiado.

Es de recordar que tras concluir los cómputos distritales el 8 de junio, la dirigencia nacional del PRI ingresó tres recursos contra los cómputos en distritos con sede en Chalco, Toluca y Chimalhuacán, en los que se pide la anulación de 247 casillas.

Por ello, el Código Electoral establece que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) tiene que resolver los recursos con plazo máximo del 16 de agosto. Además, que el Instituto Nacional Electoral (INE) a más tardar el 20 de julio debe resolver el tema de fiscalización.

▼ En sesión del Consejo General del IEEM, Francisco Vázquez, representante guinda presentó la moción. Foto especial



## Quiere Morena adelantar entrega de constancia de mayoría; IEEM pide respetar tiempos legales

Adriana Carbajal

**E**l representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) Francisco Vázquez, pidió a los consejeros del órgano electoral, agilicen la entrega de la constancia de mayoría a la virtual gobernadora Delfina Gómez, pues dijo que aunque hay impugnaciones que no han sido atendidas ante los tribunales, el resultado es ya irreversible.

Sin embargo, consejeras del órgano electoral local indicaron que aunque es una petición que analizarán, mencionaron que hay que cumplir la normatividad y esperar los plazos y tiempos legales.

Francisco Vázquez, señaló que aunque los tres juicios de impugnación interpuestos por el PRI, resultaran a favor de ellos, no cambiaría el resultado de la elección y ante la transición se hace necesario agilizar el proceso.

### Respeto al Código Electoral: Amalia Pulido

Después en entrevista la presidenta Amalia Pulido señaló que el Consejo General no está en falta, sino que deben respetar lo estipulado en el Código Electoral estatal, en el artículo 382, es decir, que se resuelvan las impugnaciones en el Tribunal Electoral, para que regrese la calificación al IEEM, después realizar los cómputos estatales y entonces cumplir con la entrega de la constancia.

“Es importante señalar que el Consejo General no está en falta, nosotros tenemos que ser respetuosos de los tiempos propios que marca el Código Electoral estatal, lo mencionaba el representante de Morena, la ley estipula que hasta el 16 de agosto se vence el



El Consejo del Instituto Electoral en sesión.

plazo para hacer esta entrega”.

Sostuvo que en el 2011 y 2017 se hizo en esos tiempos la entrega de la constancia de mayoría, por lo que consideró necesario transmitirle a la ciudadanía y los actores políticos, que en el Instituto no están en falta, solo están siendo respetuosos de los tiempos que marca la ley.

“Hasta que no se resuelvan los tres asuntos, independientemente que haya una mesa con los consejeros, la ley es muy clara y como autoridad debemos ser respetuosos de los tiempos legales.

La consejera Paula Melgarejo, destacó que al ser un proceso electoral tan cuidado en cada una de sus etapas y que nadie puede decir se haya violado alguno de los principios, sobre todo el de certeza, pidió esperar los tiempos legales, toda vez que no hay un atraso, porque no es un tema de interpretación.

“Entiendo las situaciones políticas y la transición que está en puerta, pero el Código Electoral es diferente al de otras entidades, en él se establece un procedimiento claro de qué

hacer con la calificación de la elección”.

Dijo que con la reforma del 2014, se modificó esta parte porque antes, terminando los cómputos distritales se hacía el cómputo estatal, se entregaba la constancia de ma-

yoría y luego venía la ola de impugnaciones, tanto en contra de la votación en casilla, como la elegibilidad y la nulidad de la elección, después de eso se confirmaba el triunfo.

En tanto que tras la reforma se divide en dos etapas, la primera son los cómputos distritales, se abre la posibilidad de las impugnaciones, al concluir, la gran diferencia es que se regresa al IEEM, abre la ventana a nuevas impugnaciones contra la elegibilidad.

“Ha sido un proceso tan cuidadoso, que el querer adelantarnos, aunque le dieran la razón en las más de 200 casillas impugnadas, eso no va a modificar la diferencia entre el primero y segundo lugar, pero por ahora está en la cancha del TEEM”.

Es por eso que llamó a esperar los tiempos legales, porque con ello se cerraría con broche de oro la elección inédita y contundente.

“No podemos hacer creer que el pleno está en falta, porque si no hubiera medios de impugnaciones ya estaría la constancia. Ya estaría el cómputo estatal”.

### Juicios de inconformidad

*Tras las elecciones en el Estado de México donde los resultados favorecieron a la abanderada de Juntos Haremos Historia, Delfina Gómez Álvarez, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI promovió tres juicios de inconformidad a unas horas de que venciera el plazo para recibir impugnaciones. Los juicios fueron presentados ante el Tribunal Electoral del Estado de México, en donde se pide la nulidad de 247 casillas de los distritos de I con cabecera en Chalco, II en Toluca y III en Chimalhuacán.*

## CONSTANCIA DE MAYORÍA A DELFINA GÓMEZ, UNA VEZ QUE SE RESUELVAN LAS IMPUGNACIONES

● *Quieren acelerar el proceso de transición de gobierno e iniciar con su gira de agradecimiento*



*Lilia González*

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dejó claro que seguirán siendo respetuosos de la ley, por lo que la Constancia de Mayoría a Delfina Gómez Álvarez se entregará una vez que se resuelvan las impugnaciones por parte del Tribunal Electoral.

“Es importante transmitirle a la ciudadanía y a los actores políticos que no estamos en falta, simplemente estamos siendo respetuosos de los tiempos que marca la ley. El Código Electoral en su artículo 382 señala que hay que esperar a que se resuelvan estas tres impugnaciones que fueron presentadas por el Partido Revolucionario Institucional, nosotros estamos siendo respetuosos de los plazos”, precisó Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del IEEM.

Recordó que, tanto en el 2011 como en el 2017, la entrega de la Constancia de Mayoría se ha hecho hasta agosto, enfatizando que tienen de límite el 16 de agosto para hacer la entrega.

Lo anterior en respuesta a la solicitud que hizo el representante de Morena, Francisco Vázquez Rodríguez al Consejo General durante la 6ª Sesión Ordinaria del IEEM, pidiéndoles agilizar la entrega de la Constancia a Delfina Gómez.

Lo anterior, dijo, permitirá no retrasar los trabajos de entrega-recepción del gobierno del estado, comenzar las reuniones con el equipo de transición y emprender su gira de agradecimiento por toda la entidad.

Es de referir que los distritos 1 de Chalco, 2 de Toluca y 3 de Chimalhuacán, fueron los impugnados por el PRI; sin embargo, se ha referido que aunque se anularán las 247 casillas de los tres distritos electorales, no se cambiaría el resultado final.

“Independientemente que tengamos alguna reunión entre consejeros, sí quiero decir que la ley es muy clara y nosotros siempre como autoridad administrativa tenemos que ser muy respetuosos de los tiempos legales”, señaló la consejera presidenta.

## La entrega de constancia a Delfina Gómez será cuando concluyan las impugnaciones

Por: Ventura Rojas Garfias

**T**oluca, Méx.- En sesión, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) señalaron que seguirán siendo respetuosos de la ley, por lo que la entrega de la Constancia de Mayoría para Delfina Gómez Álvarez se hará una vez que se resuelvan las impugnaciones que aún se pretende encuentran en el Tribunal Electoral. Al respecto, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, mencionó que es importante transmitirle a la ciudadanía y a los actores políticos que no estamos en falta, simplemente estamos siendo respetuosos de los tiempos que marca la ley. "El Código Electoral en su artículo 382 señala que hay que esperar a que se resuelvan estas tres impugnaciones que fueron presentadas por el Partido Revolucionario Institucional y nosotros estamos siendo respetuosos de los plazos", indicó. Lo anterior, en respuesta a la solicitud que hizo el representante de Morena, Francisco Váz-

quez Rodríguez al Consejo General en sesión del IEEM, pidiéndoles agilizar la entrega de la Constancia a la maestra Delfina Gómez Álvarez. Pues dijo que la entrega de la Constancia, permitirá no retrasar los trabajos de entrega-recepción del gobierno del Estado de México, comenzar las reuniones con el equipo de transición y emprender su gira de agradecimiento por toda la entidad. Mientras la Consejera Presidenta, recordó que, en el año 2011 como en el 2017, la entrega de la Constancia de Mayoría se ha hecho hasta el mes de agosto, señalando que tienen como límite el 16 de agosto para hacer la entrega. Cabe mencionar que los distritos 1 de Chalco, 2 de Toluca y 3 de Chimalhuacán, fueron los impugnados por el PRI; sin embargo, se ha referido que aunque se anularán las 247 casillas de los tres distritos electorales, no se cambiaría el resultado final. Finalmente, la consejera presidenta, dijo que independientemente que se tenga alguna reunión

entre consejeros, si quiero decir que la ley es muy clara y nosotros siempre como autoridad administrativa tenemos que ser muy respetuosos de los tiempos legales de para la entrega de dicha constancia.



PÁGINA 2  
28 DE JUNIO 2023

## Debe entregarse ya, la Constancia de Mayoría

ArlETH Vilchis

**M**orena solicitó de manera formal se entregue a la brevedad posible la Constancia de Mayoría a Delfina Gómez como gobernadora electa.

El retraso en la entrega de este documento genera que no pueda iniciarse el proceso de entrega-recepción ante el cambio del gobierno estatal.

El representante de Morena ante el IEEM, Francisco Vázquez, dijo que el retraso en la entrega del documento referido no abona a la certeza de los más de 6 millones de mexiquenses que votaron el pasado 4 de junio.

El retraso se debe a que los tribunales electorales deben deliberar sobre la impugnación del PRI sobre los resultados en tres distritos electorales.

Al final del día, razonó el representante de la 4T, sea cual sea la deliberación sobre estas impug-



Francisco Vázquez, representante de Morena ante el IEEM.

naciones, no cambia el triunfo de Delfina Gómez, quien ganó las votaciones por más del 8 por ciento de ventaja.